



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en el cubículo número 17 de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, ubicada en el segundo nivel del Honorable Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha siete de mayo del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; sesión que se sujeta para su ejecución, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día siete de mayo del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día. -----



Se procede con el punto número uno: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----

Desahogo del tercer punto: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día treinta de abril del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **cuarto punto** del orden del día relativo a los Proyectos de Dictamen: discusión y aprobación para ser turnados al pleno, la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados que los proyectos de dictámenes que se ponen a su consideración en este punto, ya han sido revisados por sus Secretarios Técnicos y Asesores, tratándose de los asuntos que a continuación de resumen:

DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN ORDINARIA 07 DE MAYO DE 2019	
NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	DICTAMEN
EXPEDIENTES N° CPAYPJ/012/2019, CPAYPJ/040/2019 Y CPAYPJ/057/2019. Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma un Capítulo del código Penal, y la modificación al artículo 249 y 250 para tipificar el delito de violación a la intimidad sexual. Iniciativas analizadas de la Dip. Elena Cuevas Hernández; Dip. Arsenio Lorenzo Mejía	Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, estiman procedente que la LIXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, aprueban la reforma al Capítulo Segundo, para llamarse Delitos contra la Intimidad Sexual, y los artículos 249 y 250 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
 ADMINISTRACIÓN Y
 PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

<p>Diputado Noé Doroteo Castillejos, Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado, Dip. Elim Anotnio Aquino y Dip. Hilda Graciela Pérez Luis.</p>	
<p>EXPEDIENTE N° CPAYPJ/069/2019.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 316 y se reforma el artículo 323 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.</p> <p>Iniciativa propuesta por la Ciudadana Diputada Karina Espino Carmona.</p>	<p>La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de esta LIXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, considera improcedente aprobar las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 429 del Código Civil para el Estado de Oaxaca en los términos vertidos en los considerandos, por lo que se propone desechar y ordenar el archivo de los expedientes CPAYPJ/047/2019 y CPAYPJ/075/2019.</p>

Por lo que, una vez que todos los integrantes de la Comisión Permanente hicieron la revisión de los dictámenes referidos en el cuadro anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente pone a consideración los proyectos de dictamen. Es por ello que inicialmente, se coloca a discusión de los expedientes de iniciativas propuestos, la Presidenta de la Comisión Permanente pone a consideración los proyectos de dictamen, de los expedientes 12-40-57 y 69, mismos que sin más consideraciones, son votados a favor por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

Acto seguido y siendo las once horas con veinticinco minutos, se procede a desahogar el **punto número cinco** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión Permanente pregunta a las y los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto.-----

Finalmente, y en atención a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: Como **punto número siete** y "Siendo las once horas con treinta minutos del día siete de mayo del presente año 2019, se declara **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 7 DE MAYO DE 2019, de la Comisión permanente de Administración de Justicia**", se levanta el acta correspondiente.-----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO *"2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"*

Siendo las once horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil diecinueve, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA**

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE**

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA
JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE**

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.